

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A la Junta General de Accionistas de Florecal S.A.

Pongo a su consideración el presente Informe Anual de Actividades correspondiente al período 2019. Antes de analizarlas es importante tomar en cuenta que el 2019 fue un año de transición para la economía ecuatoriana. El paro del mes de octubre puso en jaque la actividad de la finca y en general del sector. Tuvimos la suerte de haber tenido ningún atentado contra las instalaciones de la empresa, pero si fueron días en que no pudimos desarrollar nuestras actividades normalmente y esto afectó negativamente los resultados del mes.

1. La actividad principal de la Compañía se orientó a la producción y exportación de rosas. Durante el año se continuó haciendo un importante énfasis en incrementar la productividad de la finca. Se logró aumentar la producción en cerca del 8%. Se han cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.
2. La renovación de variedades para el 2019 continuó más conservadora que en otros años, habiendo reemplazado casi el 10% del total de plantas sembradas. Esto contribuyó a generar algo de iliquidez, pero nos permitió lograr el objetivo de aumentar nuestra presencia en algunos mercados.
3. Estos incrementos en producción nos obligaron a realizar una fuerte inversión en la ampliación del área de empaque y despachos de flor. Esta operación se hizo con crédito bancario, aumentando ligeramente nuestro endeudamiento con el sector financiero.
4. En el tema comercial, la estabilidad del dólar frente al rublo y el euro han permitido un lento crecimiento de esos mercados. Y una mejora en el precio promedio de la flor vendida en Rusia. Creemos que esta tendencia debe mantenerse. Los resultados positivos de la economía americana, han ayudado a mantener muy estable la demanda de rosas en ese país. Estos factores contribuyeron para que al finalizar el 2019 hubiéramos alcanzado un resultado positivo.
5. La Compañía ha cumplido cabalmente con los procedimientos de control interno contable, tributario, así como con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



Xavier Beltrán G.

Gerente General

Quito, 5 de Junio de 2020.